

## Control de Actualizaciones

Actualización a la versión No.	Actualización realizada	Fecha de emisión
0	Caracterización Inicial	2013-03-27
1	<p>Se modificó el líder del proceso, se eliminó al comandante DAVAA, no interviene directamente en el desarrollo del proceso.</p> <p>Se modifica el objetivo del proceso no se ajustaba a las actividades que se realizan.</p> <p>Se ajustó el proveedor interno en las actividades 6, 7, 8.</p> <p>Se ajustó el proveedor externo en la actividad No. 6</p> <p>Se ajustó el cliente interno en las actividades 3, 4, 6, 7, 8.</p> <p>Se incluye como responsable de las actividades 3, 6 a los estandarizadores Unidades de Aviación.</p> <p>Se incluye como responsable de las actividades 7, 8 al Oficial de estandarización.</p> <p>Se modifica las entradas del proceso a reglamentos, manuales y normatividad de aviación.</p> <p>Se incluyó en la actividad No.2 salidas del proceso el Contexto estratégico.</p> <p>Se incluyó en la actividad No.6 salidas del proceso el Informe revisión y actualización normas de aviación.</p> <p>Se modifica la actividad No.3 cambiando la palabra proyectar por elaborar, se incluye la palabra anual.</p> <p>Se modifica la actividad No.4 cambiando la palabra proyectar por elaborar.</p> <p>Se modifica la actividad No.5 cambiando la palabra proyectar por diseñar.</p> <p>Se modifica la actividad No.6 e modifica la actividad a Revisar y actualizar las normas y doctrina de la aviación.</p> <p>Se modifica la actividad No.7 se modifica la actividad a Supervisar y evaluar el programa de estandarización de aviación.</p> <p>Se modifica la actividad No.8 e modifica la actividad a supervisar y evaluar el programa de entrenamiento de aviación.</p> <p>Se elimina la actividad No. 9 “revisar procedimientos técnicos de la DAVAA”, en su lugar queda a actividad “Gestionar los riesgos”.</p> <p>Se elimina la actividad No. 11 y 14, se ejecutan en desarrollo de la actividad No.7.</p> <p>La actividad Autoevaluar los controles del proceso pasa a ser la No. 10</p> <p>La actividad Autoevaluar la gestión del proceso pasa a ser la No. 11</p> <p>La actividad Evaluar las capacidades e incapacidades y el desempeño profesional de los soldados aviadores pasa a ser la No. 12</p>	2014-05-20

Actualización a la versión No.	Actualización realizada	Fecha de emisión
2	La actividad Tomar acciones correctivas, preventivas y de mejora pasa a ser la No. 13	2015-04-09
	Se cambia el OBJETIVO DEL PROCESO: Estandarizar los procedimientos de aviación del ejército a través de reglamentos, manuales y normatividad, los cuales deben seguir los comandantes de unidades de aviación para el alistamiento de sus unidades y mantener la preparación y pericia de su personal a través del uso de técnicas, equipos y actividades aeronáuticas unificadas, aprobadas por la división de aviación asalto aéreo. Por: Estandarizar los procedimientos de aviación para incrementar y/o mantener la pericia y alistamiento del personal de la aviación del Ejército en cada una de sus especialidades teniendo como fundamento lo estipulado en la doctrina y normatividad a través del uso de técnicas, equipos y procedimientos aeronáuticos y prácticas aprobadas y unificadas.	
	Se cambia el ALCANCE del proceso: Inicia desde la elaboración del programa de estandarización hasta su evaluación en todos los niveles, por: Inicia desde la elaboración del programa de estandarización hasta su evaluación en todos los niveles de acuerdo a lo establecido en la normatividad y doctrina de aviación.	
	Cambio en los líderes de procesos estandarizadores unidades de aviación por Estandarizadores Unidad Operativa Menor, Estandarizador Unidad Táctica, por: Oficial Departamento de Evaluación y Estandarización DAVAA, Oficial Estandarizador Brigada, Oficial Estandarizador Batallón y se incluyen en las actividades No. 1, 2, 3, 4,6, 7, 8, 9	
	Se modifica la actividad No. 3: Elaborar el plan anual de actividades de estandarización, por: Elaborar los programas de estandarización y cronogramas, se modifica en las entradas Informes periódicos de estandarización, Ordenes emitidas por el comandante de la DAVAA, por: Ordenes emitidas por el Comandante de la DAAVA, Ejercito 3-176-1 (reglamento de vuelo para la Aviación del Ejército), Directiva de Operaciones y Estandarización, Directivas y Circulares de DAVAA, Doctrina y normatividad de aviación se modifican las salidas.	
	Se modifica la actividad No. 4 Proyectar el programa de Estandarización, por: Supervisar y evaluar los programas y cronogramas.	
	Se elimina la actividad No. 5, se fusiona con la actividad No. 6, se elimina el proveedor externo, las entradas del proceso, actividades, responsable actividad, salidas del proceso y el cliente externo.	

Actualización a la versión No.	Actualización realizada	Fecha de emisión
2	<p>Se modifica la actividad No. 4 en las entradas EJC 3-176-1 (Reglamento de vuelo para la aviación del Ejército), TOE DAVAA, Directivas y circulares DAVAA, por las entradas: Programa estandarización(DAVAA), Programa de entrenamiento de tripulaciones (PET), Programas de instrucción y entrenamiento técnico (PIET), Cronograma de actividades. Y la salida: Programa de estandarización. Por:</p> <p>Informe programa de estandarización, Informe programa de entrenamiento de tripulaciones (PET), Informe programas de instrucción y entrenamiento técnico (PIET), se cambia el cliente interno por: Estandarización.</p> <p>Se eliminan las actividades No. 7 y No. 8 ya que se consolidaron en la actividad No.4</p> <p>La actividad de gestionar los riesgos pasa a ser la No. 6 se modifican los responsables de la actividad.</p> <p>La actividad Autoevaluar los controles del proceso pasa a ser la No. 7 se modifican los responsables de la actividad.</p> <p>La actividad Auto evaluar la gestión del proceso pasa a ser la No. 8, se modifican los responsables de la actividad</p> <p>Se elimina la actividad No. 12 por cambio de la normatividad que reglamenta las juntas de autonomía y evaluación.</p>	2015-04-09
3	<p>Se elimina las actividades Guía de Planeamiento Estratégico, Directiva permanente plan de Acción y Política de Administración del Riesgo EJC Directiva Permanente Administración del Riesgo Guía de Administración del Riesgo NTC-ISO 31000</p> <p>Igualmente se realiza una modificación en los responsables de las diferentes actividades, con el fin de tener un mayor control y seguimiento.</p> <p>Se complementaron otras actividades en el ciclo PHVA.</p>	2017-06-16
4	Se actualizaron los requisitos de acuerdo a la ISO 9001:2015.	2018-07-11
5	<p>Se actualizan actividades inherentes al proceso dentro del ciclo PHVA</p> <p>Se actualizo las entradas del proceso de la actividad No1</p> <p>Se eliminaron dos actividades del proceso de planeamiento.</p> <p>Se actualizaron los cargos del cliente PHVA</p>	2019-06-25
6	Se realiza la actualización del proceso de acuerdo con la circular emitida por CEDE5.	2021-01-04



Tipo de Macroproceso: Apoyo

Macroproceso: Gestión de Aviación

Objetivo		Alcance			Líder		
Estandarizar los procedimientos de Aviación para mantener e incrementar la pericia y el alistamiento del personal de la aviación del Ejército en cada una de sus especialidades, teniendo como fundamento lo establecido en la doctrina y normatividad, a través del uso de técnicas, equipos, procedimientos aeronáuticos, prácticas aprobadas y unificadas.		Inicia desde la elaboración del Programa de Estandarización hasta su evaluación en todos los niveles, de acuerdo con lo establecido en la normatividad y la Doctrina de Aviación vigente, teniendo como alcance a la BRIAV25 con sus Unidades Tácticas BAAV1-BAAV2-BAAV3-BAAV4-BAAV5-BETRA-BASPA25, BRIAV32 con sus Unidades Tácticas BAMAV1-BAMAV2-BAMAV3-BAMAV4-BAAAS-BAEMA, BRIAV33 con sus Unidades Tácticas BMMA1-BMMA2-BMMA3-BMMA4-BMMA5-BMMA6-BMMA7-BMMA8-BAOEA.			Oficial Departamento de Estandarización y Evaluación DAVAA.		
Proveedor		Entradas del Proceso	Actividades	Salidas del Proceso	Responsable actividad	Cliente	
Interno	Externo					Interno	Externo
Estandarización		<p>Ordenes emitidas por el comandante de la DAAVA</p> <p>Ejercito 3-176-1 (reglamento de vuelo para la Aviación del Ejército)</p> <p>Directiva Permanente No. 00218 "Normas y requisitos para el desempeño operacional en las actividades de la aviación del Ejército</p> <p>Directiva Permanente No 00204 Programas de Entrenamiento para la Aviación del Ejército,</p> <p>Directiva Permanente No 00217 "Normas de Seguridad Operacional para la DAVAA"</p>	<p>1. Elaborar el programa de Estandarización.</p>	Programa Estandarización	Oficial Departamento de Estandarización y Evaluación DAVAA	Estandarización	
Estandarización		Programa Estandarización	<p>2. Elaborar cronogramas de actividades</p>	Cronograma de actividades	Oficial Departamento de Estandarización y Evaluación DAVAA	Estandarización	



Tipo de Macroproceso: Apoyo

Macroproceso: Gestión de Aviación

Proveedor		Entradas del Proceso	Actividades	Salidas del Proceso	Responsable actividad	Cliente	
Interno	Externo					Interno	Externo
Estandarización		Programa estandarización Cronograma de actividades	<b>H</b> 3. Ejecutar el programa de Estandarización y cronograma de actividades.	Informe Programa de Entrenamiento de Tripulaciones (PET) Informe Programas de Instrucción y Entrenamiento Técnico (PIET), Actividades de difusión de Doctrina y Reglamentación. Capacitaciones en Doctrina y Reglamentación.	Oficial Departamento de Estandarización y Evaluación DAVAA  Oficial Estandarización Brigada  Oficial Estandarización Batallón	Estandarización	
Estandarización		Informe Programa de Entrenamiento de Tripulaciones (PET) Informe Programas de Instrucción y Entrenamiento Técnico (PIET), Programa Estandarización	<b>H</b> 4. Seguimiento a los programas	Informe Programa de Entrenamiento de Tripulaciones (PET) Informe Programas de instrucción y Entrenamiento Técnico (PIET)	Oficial Departamento de Estandarización y Evaluación DAVAA  Oficial Estandarización Brigada  Oficial Estandarización Batallón	Estandarización	



Tipo de Macroproceso: Apoyo

Macroproceso: Gestión de Aviación

Proveedor		Entradas del Proceso	Actividades	Salidas del Proceso	Responsable actividad	Cliente	
Interno	Externo					Interno	Externo
Estandarización		Informe Programa de Entrenamiento de Tripulaciones (PET)  Informe Programas de instrucción y Entrenamiento Técnico (PIET)  Comités y Juntas de Aviación	H 5. Realizar Comités y Juntas	Informe decisión Comités y Juntas de Aviación	Oficial Departamento de Estandarización y Evaluación DAVAA  Oficial Estandarización Brigada  Oficial Estandarización Batallón	Estandarización	
Estandarización		Programa estandarización  Solicitudes para revisión y actualización de doctrina y normatividad.	H 6. Revisar publicaciones, normatividad y Doctrina de Aviación.	Concepto de las revisiones.  Matriz estandarizada de comentarios.	Oficial Departamento de Estandarización y Evaluación DAVAA  Oficial Estandarización Brigada  Oficial Estandarización Batallón	Estandarización  Gestión Doctrina	
Estandarización		Informe de seguimiento al Plan de Acción IGPA  Administración de riesgos	V 7. Autoevaluar los controles del proceso	Informes de Gestión Plan de Acción.  Informe de Gestión Anual.  Documentos de retroalimentación.  Análisis administración de riesgos	Oficial Departamento de Estandarización y Evaluación DAVAA  Oficial Estandarización Brigada  Oficial Estandarización Batallón	Estandarización  Gestión de Calidad.	



**Tipo de Macroproceso:** Apoyo

**Macroproceso:** Gestión de Aviación

Proveedor		Entradas del Proceso	Actividades	Salidas del Proceso	Responsable actividad	Cliente	
Interno	Externo					Interno	Externo
Estandarización		Programas Entrenamiento	V 8. Verificar el cumplimiento de requisitos establecidos en los Programas de Entrenamiento - SICCA	Informe verificación del cumplimiento de requisitos del programa entrenamiento- SICCA	Oficial Departamento de Estandarización y Evaluación DAVAA  Oficial Estandarización Brigada  Oficial Estandarización Batallón	Estandarización	
Estandarización  Gestión de Inspección	CGR DAFP MDN CFGM	Informes de Gestión Plan de Acción  Informes de Gestión Anual  Documentos de retroalimentación (informes, actas, otras)  Informes de inspección y Auditoría Externas  Análisis administración de riesgos	A 9. Tomar Acciones correctivas y de mejora.	Plan de mejoramiento	Oficial Departamento de Estandarización y Evaluación DAVAA  Oficial Estandarización Brigada  Oficial Estandarización Batallón	Gestión Inspección  Gestión de Calidad.  Estandarización	



**Tipo de Macroproceso:** Apoyo

**Macroproceso:** Gestión de Aviación

Requisitos	Indicadores	Riesgos
Ver normograma	Ver Informe de Gestión Plan de Acción	Ver Administración de Riesgos

**Productos y/o Servicios**

Programa de Entrenamiento de Tripulaciones (PET)  
Programas de Instrucción y Entrenamiento Técnico (PIET),  
Actualización de Doctrina de Aviación